



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2025-165-E-UNC-DEC#FD-BRAIN-RENUNCIA-EX-2025-00102235- -
UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00102235- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2025-165-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2025-165-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: 1) Aceptar, a partir del día 1 de Abril de 2025, la renuncia presentada por el Prof. Abog. Daniel Horacio BRAIN Legajo 21047, al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (C.111) en la Catedra “B” de la asignatura de “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” y al cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (C.115) en licencia por cargo de mayor jerarquía, de esta Facultad de Derecho; para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

